

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16090 11	11 MAR 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	160	21/01/2010

Reingreso 18/01/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
Ampliación		Kardex = 24.245

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Carlos Villarroel		678	7018-34
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
		Mirador del Pacifico	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
			Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Antonio Galleguillos Marin	12.209.573-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	95,90 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
2,40 m².	123,02 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
	SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE .....					0
14	SUB. TIPO .... AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	2,40 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 139.753.- \$ 335.407.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 750.000.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO .... AL					0
23	PISO .....					0
24	PISO .....					0
25	PISO .....					0
26	PISO .....					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO .....					0
32	TOTALES	2,40 m².				\$ 1.085.407.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para modificar Permiso de Construcción N° 15.843 del 28 de abril 2010 por alteraciones, disminución de superficie y ampliación de 2,4 m2 en propiedad que cuenta con P.C. N° 10.776 de fecha 26/10/98 y R.F. N° 7.290 de fecha 22/12/99 por 123,705 m2.

-Alteraciones se indican en planos y presupuesto adjunto, ellas consisten en:

- demolición de muros.
- confección muro nuevo.
- aperturas de puerta y ventana.

- La disminución corresponde a liberación de superficie de 3,075 m2 sector sala de estudio.

-La ampliación corresponde a 2,4 m2 : Ampliación de sala de estudio.

Finalmente, la propiedad queda con 123,02 m2 autorizados destinado a vivienda en 2 pisos.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3269739 del 04/03/2011, por la suma de \$ 12.531.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Enzo Espinoza Valdivia.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	95,90 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	123,705 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	2,40 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	123,02 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 335.407.-
DERECHOS 1,5%	\$ 5.031.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 750.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 7.500.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 6.611.669.-
DERECHOS A PAGO	\$ 12.531.-



GASTON BAEZA CORTES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

GBC/JSL/jsc.  
Kardex = 24.245

Permiso Construcción N° **16090 11**  
De fecha **11 MAR 2011**